



**ACTA N° 07/2015**  
**Periodo 2014 - 2016**

En Copiapó, a 07 días del mes de Octubre del año 2015, siendo las 17:55 horas, en la Sala de Reuniones de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Atacama, en adelante la Seremi de Atacama, se realiza la sexta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de la Región de Atacama, en adelante el Consejo, correspondiente al periodo 2014 – 2016.

**1. Asistencia**

Se encuentran presentes en la Sesión los siguientes Integrantes del Consejo:

- Consejera señorita Cecilia Sánchez Valenzuela.
- Consejero señor Hernán Cood Yáñez.
- Consejero señor Nils Arce Moreno
- Consejero señor Osvaldo Pavez Miqueles
- Consejero señor Cesar Araya Salinas.

También se encuentra presente el señor Carlos Olivares Swett, quien se desempeña como Secretario Técnico de este Consejo.

No se encuentran presente los Consejeros Sra. Nora Miranda Catalán ni la Consejera señorita Cinthia Galleguillos Cortés, quienes no presentaron excusas.

Tampoco se encuentran presentes los Consejeros señor David Sanz y señor Ibar González. Ambos presentaron excusas por actividades de carácter personal que le impedían estar presente en esta Sesión.

**2. Tabla de la Sesión.**

- 2.1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.2. Presentación del SEREMI.
- 2.3. Procesos de Consulta Pública en desarrollo.
- 2.4. Avances en los PRAS
- 2.5. Varios

**3. Desarrollo**

- 3.1. Se da lectura al Acta N° 6 anterior, a la que no se presentan observaciones y es aprobada por la unanimidad de los Consejeros presentes.
- 3.2. A continuación y no habiendo correspondencia sobre la cual informar, la Presidenta concede la palabra al SEREMI del Medio Ambiente, señor Cesar Araya Salinas, quien ha sido nombrado recientemente en el cargo y se integra por primera vez a este Consejo.

El SEREMI señor Araya, se presenta exponiendo brevemente su curriculum e historia laboral. También expone sobre sus principales prioridades en la gestión de su cargo, entre los que menciona:

- Programa de Recuperación Ambiental del Huasco.
- Plan de Prevención del Huasco.
- Norma Secundaria de Aguas Superficiales del Río Huasco.

Además hace mención del avance del Programa de Recuperación Ambiental de la comuna de Tierra Amarilla, la Mesa Ambiental de la Provincia de Chañaral y sobre el programa de Monitoreo de la Calidad del Aire.

Consultados por los Consejeros, el SEREMI, señala que los resultados de las muestras que tomó el CEDEUS, aún no han sido entregados para su difusión y conocimiento público. Sobre esta materia, la consejera señorita Cecilia Sanchez, señala que le causa extrañeza la demora en la entrega de esta información y que es necesario acelerar esta entrega para no seguir provocando especulaciones en la ciudadanía. El SEREMI responde que será el Ministerio del Medio Ambiente, a Nivel Central, el encargado de entregar estos resultados.

Finalmente expone brevemente sobre la situación actual del Area Marino Costera Protegida de MU, Isla Grande de Atacama y estado de desarrollo, considerando el financiamiento del FNDR.

Sobre este último punto, el señor Osvaldo Pavez, señala al SEREMI el ofrecimiento de la UDA, para que los profesionales que están desempeñándose en este proyecto, hagan uso de las instalaciones que tiene la Universidad en el sector de Punta Negra en Caldera, tanto para ser usada como oficina y lugar de alojamiento. El SEREMI agradece este ofrecimiento y le señala que se está en conversaciones finales con CONAF, para que dicha actividades de realicen en sus instalaciones en el sector de Loreto en Caldera.

Finalizada la exposición del SEREMI, los consejeros le desean éxito en su gestión.

- 3.3.** A continuación la Presidenta da la palabra el señor Carlos Olivares, para en su calidad de Encargado de Participación Ciudadana de la Seremi del Medio Ambiente, exponga sobre las materias que actualmente se encuentran en proceso de Consulta Pública.

En primer lugar el señor Olivares expone sobre el Inicio del Duodécimo proceso de Clasificación de Especies, cuya publicación en el Diario Oficial se realizó el pasado 30 de septiembre del presente año. El proceso de Consulta Pública se inició el 02 de octubre de 2015 y el plazo para recepción de antecedentes culmina el 02 de noviembre de este mismo año.



Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente  
Región de Atacama

---

A continuación, se expone sobre el proceso de Consulta Pública del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático para la Salud. Este proceso se inició el 05 de octubre y termina el 30 de noviembre de 2015

Se informa que durante los periodos de Consulta Pública, cualquier persona natural o en representación de una organización, interesada en los temas, puede enviar sus aportes y/u observaciones y/o comentarios, mediante el formulario que se presenta en los banner respectivos indicados en la página del Ministerio [www.mma.gob.cl](http://www.mma.gob.cl) y que además en el caso del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático para Salud, se puede acceder a través de la página del Ministerio de Salud [www.minsal.cl](http://www.minsal.cl).

Los antecedentes sobre ambas materias serán enviados por e-mail a todos los Consejeros.

**3.4. Varios**

No Hay

Sin más puntos que tratar, se levanta la Sesión, siendo las 18:45 horas.



Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente  
Región de Atacama

Aprobación Acta N° 07/2014

Nombre Consejeros

V°B°

Srta. Cecilia Sánchez Valenzuela

Srta. Cesar Araya Salinas

Sr. Osvaldo Pavez Miqueles

Sr. Hernán Cood Yáñez

Sr. Nils Arce Moreno